



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMIT E: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO <input type="checkbox"/>	
Constancia de Identidad					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula:		
Dotar de un documento oficial que acredite la Identidad del solicitante.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 147 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de Identidad		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 6 meses	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se requiera de un documento oficial expedido por la autoridad municipal, mediante el cual el solicitante pueda acreditar su identidad.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias	
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS					
1. Acta de Nacimiento		SI	I Simple		Art. 3, 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento.
2. Constancia de Identidad expedida por el Delegado de su localidad con fotografía cancelada con el sello, firmada y sellada.		SI	NO		
3. Una fotografía tamaño infantil reciente en blanco y negro (con apariencia formal, sin gorra, lentes, aretes u otros objetos colocados en el rostro mediante perforaciones).		SI	NO		
4. Un testigo con credencial de elector vigente.		SI	I Simple		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acudir a la Secretaría del Ayuntamiento y presentar la solicitud de trámite de Constancia de Identidad junto con sus documentos; Realizar el pago en las cajas de la Tesorería Municipal; Presentar su recibo de pago en la Secretaría del Ayuntamiento donde se le entregará su Constancia de Identidad.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 Minutos			
COSTO:		\$108.57		Fundamento Jurídico: Artículo 147 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
		TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Cajas de la Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Presentar documentos completos, vigentes y legibles.			
APLICACIÓN DE LA		Presentar el acuse de recibido de la solicitud y los documentos requisitados para la realización del trámite			



AFIRMATIVA FICTA				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Secretaría del Ayuntamiento			Secretaría del Ayuntamiento	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			Lic. Isidro Sánchez Salazar	
DOMICILIO:	CALLE:	Guadalupe Victoria	NO. INT. Y EXT.:	12
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	San José del Rincón	
C.P.:	5066	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 a 17:00 hrs.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
712	12 421 73	N/A	N/A	secretariadelayuntamiento@sanjosedelrincon.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Si no tengo alguno de los documentos requeridos ¿Qué puedo hacer?			
RESPUESTA:	Puede presentar dos testigos con identificación oficial.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Los testigos deben ser parte de mi localidad?			
RESPUESTA:	La credencial debe ser del municipio de San José del Rincón, no importa la localidad.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿La constancia puedo tramitarla con algún delegado de otra localidad?			
RESPUESTA:	No, puesto que el Delegado es quien corrobora y da fe de los datos asentados en la constancia.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
Constancia de Domiciliaria, Constancia de Residencia				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		19/FEBRERO/2024.
MARÍA DOLORES SALGADO TORRES	LIC. ISIDRO SÁNCHEZ SALAZAR	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

